

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
CONCURSO C69/2014**

**“ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del 09 nueve de diciembre de 2014 dos mil catorce, se reunieron en Sesión Extraordinaria de los Miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco COBAEJ, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Quinto Piso, ubicada en Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, para celebrar el **ACTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C69/2014 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ANTECEDENTES:**

I.- Que la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, con fecha 07 siete de octubre de 2014 dos mil catorce celebraron un Convenio General de Colaboración y Coordinación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y/o Servicios mediante Concursos o Licitaciones Públicas.

II.- Que con fecha 23 veintitrés de octubre de 2014 se generó por parte de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas solicitud de aprovisionamiento número 0799/2014.

III.- Que con fecha 21 veintiuno de noviembre de 2014 dos mil catorce se emitió Acta Circunstanciada con Resolución 91/2014 por parte de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Gobierno del Estado que señala lo siguiente en sus respectivos incisos:

a) *Con fecha 27 veintisiete del mes de Octubre del año 2014 dos mil catorce, fueron presentadas y aprobadas las Bases del Concurso C69/2014, por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.*

b) *En cumplimiento de las formalidades que para el proceso de adquisición que nos ocupa deben ser observadas con fecha 05 cinco del mes de Noviembre del año 2014 dos mil catorce, fueron publicadas las Bases para el Concurso C69/2014, para la “ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”.*

c) *El día 12 doce del mes de noviembre del año 2014 dos mil catorce, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria relativa al proyecto “ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)” para el denominado COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO COBAEJ y en la que se registró la presencia de los siguientes participantes interesados, asentando lo conducente en el acta levantada.....*

d) *Con fecha 18 dieciocho del mes de noviembre de 2014 dos mil catorce, se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones correspondientes al Concurso C69/2014, para la “ADQUISICIÓN DE UNA LICENCIA SOFTWARE DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA EL COBAEJ”, por parte de los LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C69/2014 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”*

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
CONCURSO C69/2014**

**“ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

Miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, en la que se obtuvieron los siguientes datos:

Participante / Empresa	Representante
EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	JOEL GOMEZ GONZALEZ
GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	JOSÉ FRANCISCO ESPINOZA PEREZ

ANALISIS ADMINISTRATIVO.....

De la documentación administrativa de los participantes, tras una revisión por parte del personal de la Convocante, y de acuerdo a las bases y a la junta aclaratoria del proceso, se obtuvo la siguiente información: El participante EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE....., se concluye que el participante SI cumple en lo general y en lo particular con la documentación administrativa solicitada en el concurso de adquisición. El participante GAMA SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNMA DE CAPITAL VARIABLE....., se concluye que el participante SI cumple en lo general y en lo particular con la documentación administrativa solicitada en el concurso de adquisición.

ANALISIS ECONÓMICO

PARTIDA:	UNICA	CONCEPTO:	Software Licenciamiento de Antivirus
	PROVEEDOR	TOTAL CON IVA INCLUIDO.	CUMPLE
	EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	\$258,772.80	SI
	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	\$257,984.00	SI

ANÁLISIS TÉCNICO

PARTIDA ÚNICA	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)	V.B. TECNICO NO CUMPLE A) Se solicita Anexar carta del proveedor indicando que la solución de antivirus ofertada es la vigente en el Gobierno de Jalisco, presenta en su propuesta dicha CARTA afirmando que la solución está vigente, siendo incorrecta su aseveración. B) Se solicita en el apartado de “LA CONSOLA” “Deberá permitir la creación de un bosque de consolas con jerarquías” y en su propuesta adicional al texto mencionan “por lo menos debe ser una consola que administre (Sub Secretaría de Administración) las diferentes consolas (restos de las dependencias del poder ejecutivo y sus OPD’S). C) No incluyen en su propuesta en el apartado de POR PARTE DEL PROVEEDOR, --“Deberá proporcionar apoyo con	Y V.B. TECNICO SI CUMPLE

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C69/2014 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
CONCURSO C69/2014**

**“ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

	<p>respecto a errores relacionados a la funcionalidad del producto ofertado por su partner.”—Proporcionar apoyo respecto a errores y dudas relacionadas a las actualizaciones regulares de bases de datos antivirus. – Proporcionar apoyo con respecto a casos de positivos falsos generados por un Producto. –Proporcionar apoyo con respecto a la recuperación de licencias dañadas o perdidas. D) No menciona en su propuesta: 1.- Servicio en Sitio: Realizado por un especialista certificado, que incluirá transferencia de conocimiento sobre la administración de la Consola, así como las actualizaciones y mantenimiento del producto. 2.- Soporte remoto: Soporte Técnico Remoto (correo, telefónico) en horas hábiles de 8:00 AM A 7:00 PM de lunes a viernes.</p>	
--	--	--

El Lic. Salvador González Reséndiz, Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado en compañía de los integrantes de la Comisión, respecto de la mejor opción a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y circunstancias pertinentes, dando con ello cumplimiento a la solicitud de aprovisionamiento número 03/0799-00/2014, de fecha 23 veintitrés de Octubre de 2014 dos mil catorce, enviada a esta Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, **emitiendo su opinión** de la siguiente forma:

“Que la mejor opción respecto al proceso de adquisición Concurso C69/2014 para la “ADQUISICIÓN DE UN SOFTWARE DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA EL COBAEJ” que nos ocupa, es la que corresponde a los siguientes participantes en la partida única que se indica, en razón de que cumplen con las especificaciones técnicas y, en su caso, con un mejor precio:

1.- Se sugiere la adjudicación de la **Partida única**, al participante **EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, hasta por la cantidad de **\$258,772.80** (Doscientos cincuenta y ocho mil setecientos setenta y dos pesos 80/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

2.- Respecto al proveedor concursante **GAMA SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, su propuesta no puede ser adjudicada, en razón de **NO HABER CUMPLIDO** con las especificaciones requeridas en el anexo técnico (número 5), lo cual en obvio de repeticiones, se reproduce como si a la letra se insertaré, lo resuelto en el apartado de **Análisis Técnico**, para todos los efectos legales a que haya lugar.

.....

La presente hoja de firmas corresponde al acta circunstanciada de opinión emitida por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, derivado del Concurso C69/2014 para la “ADQUISICIÓN DE UN SOFTWARE DE LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS PARA EL COBAEJ”

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C69/2014 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
CONCURSO C69/2014**

**“ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

IV.- Que mediante oficio SECAD/DGA/DCA/OFS/01577/2014/2014 de fecha 26 veintiséis de noviembre de 2014 dos mil catorce signado por el Lic. Fernando Verduzco Sánchez, Director de la Comisión de Adquisiciones SEPAF, recibido el 05 cinco de diciembre de 2014 dos mil catorce, se nos hace entrega del expediente original para que el Comité de adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, emita el acuerdo correspondiente.

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO:**

Que de conformidad a la normatividad aplicable Artículo 10 fracción I, y 11 fracción II de las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones y Enajenaciones del COBAEJ, por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas se convocó al **CONCURSO C69/2014 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”** integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Con base y derivado de todos los documentos integrados en el desahogo del Concurso C69/2014 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”, considerando además el Acta Circunstanciada con Resolución 91/2014 emitida por parte de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Gobierno del Estado, mediante el cual dan a conocer al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, la mejor opinión y sugerencia a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y circunstancias pertinentes, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, procede a emitir la siguiente resolución de adjudicación.

Con fundamento en los Artículos 17, 19, 43 y 44 fracción I, III, X, de la “LEY” así como los artículos 10, 11, 28, 30, 32, 33, 36, 64, 84 y 89 y demás relativos de las “POLÍTICAS”, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.

**PROPOSICIÓN:**

**ÚNICA.-** Que el proveedor **EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**, por haber presentado una propuesta solvente y favorable para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudica la siguiente **PARTIDA ÚNICA** con el siguiente costo, consistente en:

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C69/2014 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
CONCURSO C69/2014**

**“ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	TOTAL (IVA INCLUIDO)
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)	“ESET ENDPOINT SECURITY”	4,000 LICENCIAS	\$55.77	\$223,080.00	\$ 258,772.80

Lo que nos da un monto total de adjudicación (IVA INCLUIDO) por la **PARTIDA ÚNICA** antes referida por **\$258,772.80 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.**

Notifíquese la presente resolución al **PROVEEDOR** que conforme a las Bases deberá presentarse en las Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, ubicado en Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, en un plazo no mayor de cinco días hábiles a partir de la notificación del presente Acto para la entrega de la documentación señalada en el Anexo 4 (Acreditación), de igual forma deberán firmar el contrato respectivo a los **trece días hábiles** contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación; lo anterior de conformidad a lo estipulado en el punto 17 de las Bases que rigen la presente Concurso.

Procédase a la formalización del contrato respectivo.

En caso de incumplir el Proveedor se le hará efectiva la sanción respectiva señaladas en las Bases y normatividad aplicable.

Notifíquese la presente resolución a los Participantes.

Así mismo, se le notifica al Participante Gama Sistemas, S.A. de C.V., que no se le adjudica la partida única considerando los hechos vertidos en el apartado de antecedentes.

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C69/2014 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
CONCURSO C69/2014**

**“ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenación del COBAEJ que asisten a esta reunión.

**POR LA COMISIÓN**



**MTRO. ÁLVARO VALENCIA ABUNDIS**

PRESIDENTE



**LIC. MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO**

SECRETARIO EJECUTIVO



**LIC. LUIS ENRIQUE CESEÑA CAYEROS**

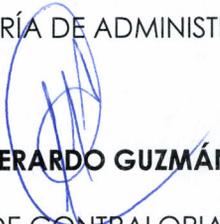
En representación de la Cámara de Comercio de Guadalajara, CANACO



**DR. HUGO BRISEÑO RAMÍREZ**

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

(SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN)



**MTRO. JUAN GERARDO GUZMÁN GUZMÁN**

REPRESENTANTE DE CONTRALORIA DEL ESTADO